

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una pes

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea
Tercera idem..... 10 » »
Segunda idem..... 15 » »
Primera idem..... 20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quince céntimos



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

CAMBIO DE SISTEMA

La última liquidación llevada á cabo para venir en conocimiento de los recursos de que puede disponer el país, acusa en nuestra Hacienda la importante deuda de trece mil millones de pesetas si hemos de dar crédito á las afirmaciones que hacen periódicos que se tienen por bien informados.

Semejante noticia basta y sobra para desvanecer la esperanza de aquellos que, poseídos todavía del mayor optimismo, sueñan con un lisonjero porvenir para España, que eleva á ésta al alto grado de esplendor que por sus desdichas pasadas merece; pues aun cuando de sobra se sabe que con constancia, buena fe y una mediana inteligencia todo puede alcanzarse, no es menos cierto que el camino que hoy se sigue para llegar á ese consolador ideal, ni es el más corto ni tampoco el más seguro.

La creación de nuevos centros burocráticos, sean de la clase que queran, y el empeño de emplear sumas de consideración en cosas que no son absolutamente necesarias, no son los medios más adecuados para alcanzar esa futura grandeza que todos deseamos para la Patria; por el contrario, los que por mares tan peligrosos dirigen el rumbo de la nave nacional, se colocan al mismo nivel de aquel inexperto propietario que, teniendo los cimientos de su casa amenazados de ruina, empleó los escasos recursos de que disponía, y hasta llegó á contraer deudas, para decorar con suntuosidad el salón principal de su morada, en vez de acudir, como de razón era, á fortalecer los cimientos de la casa.

Los cimientos de las naciones se encuentran en su Hacienda, y como la Hacienda española se halla bastante malparada, según acabo de hacer constar, bien se puede asegurar que nuestra Patria falsea por los cimientos, y que á ellos hay que acudir á toda prisa, si no se quiere que se derrumbe todo el edificio.

Si hay que acudir con urgencia á fortificar los cimientos de la Nación española, pero no por los procedimientos hasta hoy empleados por las clases directoras, método que consiste en reforzar los ingresos del presupuesto elevando más ó menos directamente el importe de los tributos, porque con semejante sistema lo único que se consigue es hacer imposible la vida de aquéllos, y son los más de los españoles, que no cuentan con otra fortuna que con su inteligencia ó la fuerza de sus brazos.

Refuércense, en buena hora, los ingresos del Tesoro, pero no en modo alguno elevando los pagos, sino estableciendo justas y razonables economías, empezando por suprimir en todos los ministerios ese numeroso cuanto innecesario personal que consume la mayor parte del presupuesto.

Refuércense, si, los ingresos del Tesoro, pero utilizando los servicios de ese personal, que con sobradas energías para el desempeño de ciertos cargos nada hace, sin embargo, á pesar de cobrar sueldo del Estado.

Refuércense, en fin, los ingresos del Tesoro, pero investigando con energía la riqueza oculta tantas veces denunciada, procediéndose para conseguirlo á la formación del catastro, para evitar tan escandalosos fraudes, llevados á cabo por españoles sin patriotismo y sin conciencia.

Este y no otro es el camino que la razón señala para sacar á España de la penosa situación en que se encuentra. Siguiéndole se llegará á conseguir Ejército dotado de buen material y sueldos decorosos; poderosa Marina, y lo que vale más todavía, se logrará cortar esa espantosa corriente de emigración que despuebla á la Nación, corriente que aumenta de día en día de un modo aterrador.

Y para recoger cuanto antes el fruto que habrá de producir el cambio de sistema, empezaría por publicar una ley que castigara á los ocultadores de riqueza con la pérdida de los bienes ocultados, si en un plazo brevísimo no legalizan su situación.

Y de la aplicación de esta ley encargaría á los Tribunales de guerra, considerando que el delito de ocultación de propiedad, es un delito de lesa Patria frente al enemigo en armas.

Martín Gil.

DE HUELVA

Una visita al cazatorpedero „Osado“

Conduciendo á los alumnos de la Escuela de aplicación de la Armada, ha llegado al hermoso puerto de esta ciudad el cazatorpedero „Osado“, al mando de su valiente é inteligente comandante don Manuel Tejera, teniente de navío de primera clase.

Los nombrados alumnos, á las órdenes de su ilustrado director D. Diego Carliers, capitán de navío, están realizando un viaje de instrucción general, digámoslo así, por cuanto visitan todo lo que de notable encierran las provincias por donde pasan, tanto en monumentos artísticos é históricos, como en establecimientos industriales de carácter militar y civil, elevando de este modo la cultura de los jóvenes que muy luego han de constituir el brillante cuerpo de nuestra Armada.

El señor comandante de Marina de esta capital, con la galantería que tanto le distingue, me invitó á visitar al referido cazatorpedero, invitación que acepté y agradecí al caballeroso capitán de navío D. Luis de León y Escobar, porque siempre me considero muy honrado en pisar la cubierta de un bagel de guerra español.

No soy técnico en asuntos de Marina, razón por la que prescindo hablar del complicadísimo mecanismo del cazatorpedero „Osado“. Limítome, por tanto, á hacer constar que esta formidable máquina de nuestra Marina militar es admirablemente manejada por el inteligente personal que la tiene á su cargo, como lo ha demostrado en la reciente campaña de Melilla, personal compuesto hoy de su comandante antes nombrado, su segundo, teniente de navío don

Sebastián Gómez Rodríguez de Arias, brillante jefe de la Armada, y el joven alférez de navío D. José Rodríguez.

No he de cantar aquí, con motivo de mi visita al citado barco, un himno de gloria á los valientes é entendidos marineros que forman el Cuerpo general de nuestra Armada, porque sería repetir lo que de sobra el mundo entero sabe; mas no terminaré esta ligera noticia sin hacer constar el profundo sentimiento que causa ver un personal tan entendido, valiente y amante de la gloria, vegetar en naves en las que nada pueden hacer para reverdecer laureles ya por el tiempo marchitos, por carecer la Nación de recursos para poner en manos de estos incomparables guerreros del mar, poderosos acorazados y temibles cruceros, que hagan respetar en todas partes el nombre de España.

El corresponsal.

Mucho celebramos que nuestro distinguido amigo haya podido apreciar lo que es nuestra marina de guerra, cuyo presupuesto venimos pidiendo que se eleve á 100 millones, y por aumentos sucesivos de 25 en 25 cada año, llegue á alcanzar la cifra de 200 á 225.

Nuestra situación geográfica y estratégica, los Archipiélagos balear y canario y las posesiones de Africa, exigen estar á «caballo», digámoslo así, sobre el estrecho de Gibraltar, y de acuerdo con Inglaterra mantener tres divisiones navales de á tres ó cuatro acorazados y otros tantos cruceros, si hemos de ser respetados y tenidos como potencia militar.

CUERPO DE OFICINAS MILITARES

Se anda comentando desde hace bastantes días entre el personal de este Cuerpo una propuesta por méritos de guerra que se dice existe, con motivo de los servicios extraordinarios prestados en el Gobierno militar de Melilla por varios escribientes del Cuerpo de Oficinas Militares.

Con gran satisfacción y orgullo debe verse por todos sus compañeros, que el general Marina se haya fijado en ellos y haya reconocido que deben ser propuestos para recompensa, cosa que también debían hacer en iguales casos los jefes superiores de los distintos Centros y dependencias del ramo de Guerra, para estimular y dar alientos á quien por sus méritos ó servicios se haya hecho acreedor á ello.

Ahora bien; no creemos que por recompensar á los mencionados escribientes se vaya á perjudicar á sus compañeros; pues como ya se ha dicho en artículos anteriores, hay que tener en cuenta que algunos de los agraciados quizá no lleven sino pocos meses de escribientes, y, por consiguiente, no han pasado por la clase de tercera, ni saboreado las vicisitudes, privaciones y estrecheces á que obligan sueldos de «mil pesetas» que han venido cobrando los compañeros de los futuros agraciados por espacio de algunos años, y que con una docena de ellos de servicio en el

Cuerpo, no han saltado un solo puesto en el escalafón, á pesar de haber prestado servicios de campaña, y no por unos meses solamente, como ha durado la de Melilla.

En una palabra: concédanse cruces pensionadas de 25 pesetas ó de las que correspondan, á cuantos muy justamente quiera premiárselos; pero nada de empleos, porque el Cuerpo de oficinas militares, como la casi totalidad de los que constituyen el ejército, «no quiere la escala abierta», sino cerrada y á cal y canto.

Sema.

Una opinión sobre uniformes veraniegos

El digno general Sr. Ríos, cumpliendo una disposición dictada, ha ordenado el uniforme de verano para jefes y oficiales. Es una reforma que está siendo festejada y aplaudida por todos, á cuyos aplausos uno yo los míos.

Pero siempre ha de funcionar Maese Reparos (como dice el ilustre maestro Cavia). Y Maese Reparos dice ahora: ¿es tan necesario dicho uniforme? ¿el cree que no; aquí en Madrid no es tan larga la temporada veraniega para que sea preciso una reforma que trae aparejados algunos gastos.

No es que él sea devoto de Santa Rutina; pero siempre hizo calor y siempre vistió igual la tropa. Dicho uniforme es cómodo, será hasta bonito, pero cuesta bastante dinero.

Es harto mezquino el sueldo de nuestra brillante oficialidad para derrochar en ropa que ha de servirles dos meses todo lo más. Los hay de la clase de tropa recién ascendidos, que aún tendrán el déficit por el uniforme que han tenido que hacer, y ahora, obligarles á comprar otro, es demasiado.

Es inútil decir que el rayadillo ó el kaki es barato; porque bien sabemos de apuros que pasaron varios jefes y oficiales cuando la reciente campaña de Melilla, para encontrar tela en buenas condiciones de clase y precio. La gorra, ¿no ha de costar por muy poco 15 pesetas? es indudable que así será; y ésta ¿no podría suplirse con una funda de piqué lavable, al igual que la que cubre los roses? creo que con esto algún gasto se evitaría.

Nuestro Ejército es indudable que está necesitado de reformas, como son aumentos de sueldos, plantillas, sistemas de recompensas y mil cosas más; cosas todas por las cuales hace tiempo se viene abogando, con resultado no muy halagüeño; por lo tanto, creo debe ser antes lo de necesidad que lo de comodidad.

Nuestros oficiales, hechos á las fatigas, templadas sus almas en el espíritu militar, sabían llevar siempre la ropa de paño y verían con placer alguna de las reformas anteriormente expuestas con preferencia á cambios de uniforme y uniformes del verano, donde no sea absolutamente preciso.

Rodrigo Mateo González.

través de la Historia.

Pueblos y Ejércitos

II

La organización militar es una expresión nacional.—Sin fuerza no hay derecho.—Miserias y grandezas.—El único medio.—Hecho elocuente.—¿Derivación ó causa?—Suprema interrogación á lo pasado.

Si; la organización militar es indudablemente, por excelencia, la expresión material del patriotismo de los pueblos. Considerada en sus condiciones defensivas, evidencia el cariño que aquéllos tienen á su independencia, su afán de personalidad y de vida; estudiada en sus elementos, las circunstancias morales y materiales del Estado; su potencia ofensiva indica el ideal en que se inspira su política, y toda, en su conjunto, la energía y firmeza que puede alentar un país en la defensa y conservación de su derecho; eso mismo que hace respetar en la sociedad al individuo; eso mismo que paraliza el atropello, y eso mismo, por último, que siempre ha garantido, así en el orden particular como en el público, la mayor ó menor equidad en la resolución del arbitraje.

Pueden las naciones caer en la postulación más lamentable, y esto no implica su preponderancia industrial, científica ni artística; pueden llegar á una vergonzosa decadencia, y ser modelo en alguno de sus organismos civiles, administrativos ó políticos; pueden admirar con sus leyes y vivir en la corrupción de las costumbres; levantar imperecederos monumentos y respirar con dificultad en la miseria; humillarse tímidos bajo las imposiciones del extraño y asombrar, en fin, con la ostentación de su riqueza; lo que no han podido jamás, ni seguramente podrán, es afirmar su vida, su libertad y su derecho, sin estar sanos de corazón y de cabeza, sin el impulso á determinados objetivos, sin todo lo que, sumado y penetrado en una síntesis magnífica, es, ha sido y será la única garantía de la integridad del territorio, el nervio de los pueblos, como sus alas para remontarse á las alturas, y como su cimiento contra los embates enemigos; sin esa fuerza que representan los ejércitos.

Bajo el imperio de un absolutismo depravado florecen genios como Rafael y Miguel Angel; poetas como Shakespeare; filósofos como Descartes; sabios como Galileo y Copérnico; declinaba ya Roma, envilecida por sus Tiberios y Calígulas, inerte contra las invasiones de los bárbaros; y, entonces era precisamente cuando establecía las instituciones inmortales de su «Razón escrita»; martirizadas por sus querellas intestinas Venecia y Génova, dominaron el mar con sus bajeles de comercio; popular el fausto incomparable de la moribunda Bizancio, y aquí, en España, cuando nuestra grandeza iba siendo ya como la grandeza de los hoyos, tanto mayores cuanto más tierra les quitaban, entonces levantáramos y volvíamos á levantar ese monumento admirable llamado San Lorenzo del Escorial, entonces nuestros aventureros agrandaban el mundo y

nuestros escritores conquistaban el cetro de la literatura universal.

No está, pues, en esas diferentes actividades ó manifestaciones la razón de la vida y preponderancia de los pueblos. Cuando llega el momento crítico, todas las bibliotecas del mundo no sirven para formar una muralla; todas las bellezas artísticas no libran del atropello ni el despojo; toda la sabiduría de un Demóstenes resulta inútil contra las falanges macedónicas. Se observa, en cambio, que por el dominio de la fuerza es como siempre se han desarrollado las naciones. Por ella Esparta establece su hegemonía sobre Grecia; por ella Roma extiende su poder á los tres continentes y bajo ella sucumbe, detiénese y vacila en aquellos terribles desfíladeros de Germania donde Varo vió derrotadas sus legiones; por ella el islamita, raza ignorante y pobre, sin historia ni civilización, surge de los arenales de Arabia para dominar hasta el Atlántico, y por ella, en resumen, se triunfa siempre de la humanidad y la materia.

Bien puede asegurarse que allá, en el fuero interno de la conciencia, no hay nadie á quien se oculte la soberanía de la fuerza. Todos la reconocen y todos la señalan por consecuencia y fruto de sus teorías y trabajos, no habiendo nadie que no la invoque para conseguir el apoyo y el entusiasmo populares; todos, nótese bien, afirman de continuo que se desvelan por la conquista de la fuerza; el obrero la encuentra con la multiplicación de los talleres, el legislador en los efectos indeclinables del derecho; los comerciantes en el aumento de las transacciones mercantiles; el sacerdocio en la devoción; todos la reconocen: advierten que á ella se deben la existencia y la independencia de los pueblos, y todos, ciegamente, suelen tomar el efecto por la causa, la rama por el tronco, y hacen tema constante de actualidad esta pregunta:

¿Derivase la fuerza del engrandecimiento de las naciones ó son, por el contrario, su predominio y su riqueza derivaciones lógicas é indefectibles de la fuerza? Tal es, concreta, esa magna cuestión que ciegamente se ha debatido y se debate.

Milla y nudo

Es frecuente, no tan sólo en la prensa diaria, si no aún también en la científica, al tratar del andar de los barcos, confundir, tomándolo como sinónimos, la «milla» y el «nudo». El «nudo» es una unidad de velocidad, y la «milla» es una unidad de longitud; en la primera entra implícitamente la idea de unidad en tiempo, y en la segunda, para acomodarla á la medición en velocidad, ha de

expresarse explícitamente el tiempo á que se refiere.

En la cuerda de la corredera, con que se ha medido el andar de los barcos, está marcada con «nudos» distancias de 15 metros próximamente, y el número de ellos que pasa por una referencia durante medio minuto, dá el andar ó velocidad de la embarcación; si ésta fuera de 20 nudos, así dicho, está completo el concepto; pudiendo transformarse en «millas por hora», con solo decir que el andar es de «20 millas por hora»; como lo justifica un sencillo cálculo, teniendo en cuenta que la milla es la longitud de un minuto del arco del meridiano terrestre, y que por lo tanto un nudo es la 120 av parte de la milla.

F. C. C.

AL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

La organización del ejército de Canarias es materia honda y que ha de resolverse con amplio espíritu y con elevado patriotismo, por lo cual prometemos ajustar nuestro modesto concurso por si el señor ministro de la Guerra, teniendo en cuenta nuestras indicaciones, propone todo aquello que sea conveniente para la mejor defensa de la Patria.

Por lo pronto, la plantilla de 46 capitanes, 92 primeros tenientes y 46 segundos de que ha de constar lo que hoy se llama oficialidad de la reserva territorial de Canarias, y que bien pudiera llamarse «Escala de Reserva regional de Canarias», está sin completar, á pesar de los tres años transcurridos desde la publicación del Real decreto de organización.

De todo esto nos ocuparemos con el detenimiento que tan arduo asunto exige, para ser resuelto sin que motive susceptibilidades ni lastime intereses, pero atendiendo, ante todo y sobre todo, al bien general del país y al particular de ese Archipiélago, al cual debe dedicar el Gobierno la mayor atención y los más grandes cuidados para su mejoramiento en todos los órdenes de la vida pública.

Firma del Rey

Su Majestad ha firmado ayer los siguientes decretos:

De Guerra.—Concediendo al coronel de Artillería D. Enrique Sánchez Bernal la cruz de tercera clase del Mérito Militar blanca.

Idem cruces blancas pensionadas al teniente coronel de Infantería D. Luis Heredia y al teniente auditor de primera D. Luis Jordán de Urries.

Idem cruces sencillas al subintendente militar D. Luis García Acuña, al comisario de Guerra de primera D. Ramón Poveda, al comandante de Infantería D. Serafín Vera del Pozo y al oficial segundo de Oficinas Militares D. Joaquín Barberá Simó, por servicios prestados á las Comisiones liquidadoras del Ejército.

Confiriendo el mando de las comandancias de la Guardia civil de Burgos y Santander, respectivamente, á los tenientes coroneles D. Saturio Planchuelo Anoz y D. Miguel Alemany Cabanes.

Noticias militares

La *France Militaire* se ocupa de un artículo inserto en el *Memorial de Artillería*, referente á la ninguna ó poca representación de Arma tan importante en las altas jerarquías militares.

Nosotros hemos dicho mucho más que el *Memorial* sobre este asunto, y nos prometemos volver á tratar de él en un próximo número.

¿Y quién tiene de esto la culpa?

El mismo Cuerpo de Artillería.

Nos explicaremos en el trabajo que ofrecemos publicar, resumen de lo mucho que venimos publicando.

Por el capitán Bermejo.

Toledo 20.—Hoy se ha verificado el descubrimiento de la lápida que esta ciudad dedica á su hijo el capitán Bermejo, muerto heroicamente en la guerra de Melilla.

Al acto, que resultó solemne y conmovedor, asistieron el Ayuntamiento, las autoridades y numerosas comisiones civiles y militares.

Escuadrón testeado.

El banquete con que los Cuerpos de la guarnición obsequiaron en el hotel de los Cisnes al escuadrón de Alfonso XII, fué una fiesta brillantísima, en la que hubo brindis entusiastas.

La heroica conducta del coronel Cavalcanti, oficiales y tropa del citado escuadrón, es la página más gloriosa de la guerra de Melilla, pues el hecho tuvo por remate la victoria.

La función de gala

Anoche llegó al teatro de Apolo el Sr. Sáenz Peña, acompañado del ministro de Estado, Sr. García Prieta, á eso de las once.

A los acordes del himno argentino entró en el palco que le estaba reservado, colocándose á su derecha el ministro de la República Argentina, Sr. Wilde, el ministro de Instrucción pública, Sr. Burrell, y el gobernador civil, Sr. Requejo, y á su izquierda, el Sr. García Prieta; el subsecretario de Estado Sr. Piña, y el Sr. Tovia, ministro residente á las órdenes del Sr. Sáenz Peña.

El público que llenaba el teatro acogió con gran respeto y nutridos aplausos la presencia de nuestro ilustre huésped.

El programa lo formaban la zarzuela de los Quintero «La patria chica», el popular sainete «La verbena de la Paloma» y algunos números de zarzuelas conocidas, que cantaron las típeras señoritas Arana, Mayendía y López Muñoz.

El auditorio aplaudió complacido á tan distinguidas artistas, y muy especialmente á la señorita Arana, que tuvo que cantar varias jotas á reiteradas instancias de los espectadores, y á la terminación del espectáculo la orquesta ejecutó la Marcha Real, retirándose el

Sr. Sáenz Peña del teatro en medio de la entusiasta ovación que le tributó el escogido público que llenaba todas las localidades.

El vestíbulo del teatro y la escalera que conduce á los palcos estaban adornados con guirnalda de flores, y á la entrada hallábanse formados los alguacillos del Ayuntamiento, vistiendo la típica ropilla negra.

La comisión organizadora recibió al Sr. Sáenz Peña en la puerta del teatro, y lo acompañó hasta el coche cuando se retiró, en medio de un numeroso gentío que con su presencia quiso demostrar la simpatía que le inspira la República Argentina.

EL BATALLÓN INFANTIL

CONCURSO DE TIRO

En el campo de la Representación del Tiro Nacional de la Moncloa se han disputado, los niños que forman el batallón infantil del Asilo de Santa Cristina, los premios del concurso para ellos organizado.

La lucha entre los pequeños tiradores fué muy reñida, y el resultado altamente satisfactorio, pues se hicieron blancos prodigiosos.

Disputáronse como premios tres relojes, un balón de «foot-ball» y 25 pesetas, donativo de los socios del Tiro Nacional.

Entre los organizadores surgió, á la vista del entusiasmo y afición de los niños, la idea de establecer concursos mensuales, dándole gratis las armas y el polígono, como medio de estimular su inclinación y llegar á conseguir excelentes tiradores.

El instructor lo es el ilustrado comandante de Infantería D. Adolfo Díaz, que no perdona medio ni sacrificio personal para que el batallón infantil llegue á ser un plantel de hombres dignos de ocupar los puestos más avanzados, el día que peligre la integridad de la Patria.

El comandante Sr. Díaz, es acreedor á toda clase de respetos y atenciones por su noble, patriótica y desinteresada conducta, dictada por su amor á la competencia más íntima entre el Pueblo y el Ejército; Ejército que sale de él para volver á su seno, después de cumplidos los deberes que impone la defensa de la Patria, dando con ello un noble ejemplo á la juventud.

Diario Oficial

(Del día 29 de junio, número 139.)

Infantería.

Destinos.—Músicos mayores: D. Manuel Aroca y D. Federico Heredero, al regimiento Sicilia y batallón Tarifa, respectivamente.

Licencias.—Dos meses por asuntos propios para Londres, París y Bruselas, se conceden al capitán (R. C.) D. Diego Costa.

Caballería.

Destinos.—Teniente coronel D. José Reynoso, al regimiento Farnesio, capitán don

José Alvarez de Sotomayor, al de María Cristina.

Reemplazo.—A esta situación pasa el capitán D. José Luz.

Ingenieros.

Destinos.—Coronel D. José Ramirez, á la Comandancia de Burgos. Teniente coronel D. Braulio Albarellos, al quinto regimiento mixto.

Oficinas Militares.

Destinos.—Escribientes de primera clase: Sres. D. Tomás Vivas, á la Escuela Superior de Guerra; Salvador Peláez, al gobierno militar de Castellón; Antonio Martínez, al ídem del Campo de Gibraltar.

Escribientes de segunda: Sres. D. Arturo Gabarrón, á la Capitanía general de la tercera región; Cipriano Martínez, á la subinspección de la sexta región; Casimiro Fernández, á la Capitanía general de la quinta región; Esteban Pérez-Redondo, al Ministerio.

Retirados por Guerra.

Ascensos.—Se desestima la petición del empleo de primer teniente honorífico al segundo D. Leandro Montes.

Retiros.—Pasa á retirado definitivo el primer teniente D. Rafael Mengual.

Recompensas.

Se concede menciones honoríficas al capitán D. Inocencio López, y primeros tenientes (E. R.) D. Gonzalo Herrera y D. Mariano Esteban, por los extraordinarios servicios prestados con motivo de embarque de tropas para Melilla.

Extranjero

Argentina.

En Buenos Aires han sido elevadas á prisión varias de las detenciones practicadas con motivo de la explosión ocurrida en el teatro Colón, asegurándose que la Policía ha descubierto una pista.

El Senado votó sin discusión la ley contra los anarquistas, aprobándose en la Cámara.

Ha sido condenado á reclusión perpetua el anarquista ruso Radowsky, autor del atentado que causó la muerte del Sr. Falcón, jefe de la Policía, y de su secretario.

Francia.

A cuatro mil doscientos setenta millones asciende el presupuesto de gastos para 1911.

De esta suma se destinan á la construcción de acorazados treinta y siete millones, manteniéndose el equilibrio entre los ingresos y los gastos con la recaudación normal y un ligero aumento en los derechos de Timbre y estampillas para los recibos, sin necesidad de empréstitos.

Marruecos.

El Mokri revistó en Tánger el tabór de Policía española, quedando complacido.

El capitán Paxot le obsequió con un lunch y los señores de Merry del Val dieron un té á sus amistades.

En el camino de Mequinez han tenido un encuentro sangriento los núcleos rebeldes que acaudilla el morabito Azul y una columna francesa, compuesta de 1.200 hombres.

A poco de entablarse el combate huyeron los moros, dejando en el campo de batalla 300 muertos.



Narración
cabalresca
del
siglo XV

POR
Don Mariano José de Larra
(FIGARO)

no tardaron en adivinar. Su Alteza, rodeado ya de algunas de las primeras dignidades de Castilla, preguntaba á unos y á otros, y parecía haberse hallado largo rato en la misma du la que los personajes de nuestro último diálogo. Brillaba, sin embargo, en su semblante una alegría desusada en él y podíase conocer desde luego que más tenía de fausto que de infausto el suceso que produjo en aquella ocasión tanto movimiento.

—Venid, ilustre conde, mi pariente, y vos, Abenzarsal, venid,—dijo don Enrique el Doliente saliendo al paso contra su costumbre, con notable olvido de su propia dignidad, á los dos personajes que entran en su cámara.

—La corona de Castilla tiene ya un heredero varón.

—Señor,—dijeron á un tiempo Ville-

na y el físico,—¿es posible? ¿Ha llegado ya tan alegre nueva?

—Sí,—dijo el rey;—el enano que está de atalaya en la torre más alta del alcázar, acaba de ver las ahumadas que tenía mandadas disponer para este caso, y los fieles habitantes de mi leal villa de Madrid se han apresurado á felicitar me sobre tan feliz acontecimiento.

Oíase, en efecto, ya más distintamente los repetidos vivas con que de buena fe manifestaba el pueblo su entusiasmo al saber que había nacido un rey, y que no podría faltarle ya en ningún caso quien le mandase.

Salió Su Alteza á una de las *fenestras* de su alcázar, como se llamaban entonces las ventanas en castellano, si que se pudiera achacar eso á galicismo, pues no había entonces en la pobre villa de Ma-

dríd tantos traductores como en los tiempos que alcanzamos de dicha y de ilustración; saltó á una de las *fenestras*, como dejamos dicho, agradeció al pueblo con claras demostraciones y ademanes de contento y satisfacción, su inocente entusiasmo.

Vuelto en seguida á Stúñiga, justicia mayor del reino,—Diego López,—le dijo Su alteza,—dispondréis que mañana sea la última audiencia que dé en esta villa á los fieles habitantes de Madrid. Debemos marchar inmediatamente á Otordeillas, adonde se trasladará la corte por ahora. Quiero que al separarme de esta mi villa predilecta, puedan mis vasallos venir á improrar á los pies del trono la justicia que puedan necesitar. Recuerdo, además, condestable,—añadió volviéndose al buen Ruy López Dávalos,—que he suspendido en dos ó tres casos decisiones de grave interés, prorrogándolas hasta el momento que tan felizmente ha llegado.

Inclináronse el condestable y el justicia mayor, y no puso tan buen gesto como don Luis Guzmán el intruso maestro. Antes, llegándose al oído del astrólogo:—¿Habéis oído?—le dijo.—Mañana dará orden de que se reuna el capítulo de Calatrava, y mañana acaso fijará el día de nuestro combate.—No hay tiempo que perder,—repuso en voz baja también el judicial.

Don Luis Guzmán y Macías echaron cada uno por su parte una mirada significativa de esperanza y desprecio al conde de Cangas y Tineo. El resto del día se empleó en preparativos para el viaje

que la corte disponía, y la noche en músicas y en danzas, en que los ministriles y juglares divertieron no poco á todos con sus juegos y arlequinadas, farsas y bufonías.

CAPITULO TRIGESIMOPRIMERO

Porque le vi ir huyendo

Muy mala mente llegado,

Y que á la hora de agora,

Será muerto ó cativado:

Rom. del rey Rod.

Por ende quien me creyere

Castigue en cabeza ajena,

E no entre tal cadena,

Do no salga si quisiere:

Marqués de Santillana, *Querrela del amor*.

Algunas horas hacía ya que la noche había tendido sobre nuestro hemisferio su tenebroso velo. Ningún ruido sonaba en la campiña, ni en las solitarias y tortuosas calles de la villa de Madrid. Sólo en el alcázar se veían brillar, en algunas habitaciones, más luces de las que solían comunmente arder á semejantes horas; oía-se desde la calle un rumor sordo y lejano, que se desprendía del altísimo edificio, bien como se desprenden de la tierra los vapores en una mañana clara de invierno. Un caballero acababa de bajar triste y taciturno la escalera principal del alcázar: su traje indicaba que salía del brillante sarao que arriba se oía: su desasosiego, sus pasos vagos y sin dirección, indicaban el desorden y la indecisión de sus pensamientos.

—Sí, volveré,—decía hablando consigo mismo,—volveré: ella misma lo decidió. ¡Importuna danza! ¡ruído mil veces

Los franceses tuvieron 11 muertos y 70 heridos. El general Moinir dispuso que saliesen varias columnas en movimiento combinado, poniéndose él al frente de la expedición. Dos de estas columnas ocuparon en Tadia la alcazaba y otro importante edificio, cuya situación topográfica en relación con el primero es tan importante que deja dividido en dos el imperio, desde Casablanca al Atlas, pudiendo organizarse desde cualquiera de estas nuevas posiciones un avance sobre Fez ó Marrakés, según convenga, y serán reforzadas las posiciones conquistadas.

Uruguay.

El presidente de la República, Sr. Williman, acompañado de varios ministros, visitó el cruceo español «Carlos V». El vicealmirante Ferrer ofreció á los visitantes un «lunch», en el que se cambiaron brindis sumamente cordiales. El presidente, Williman, al dar las gracias al vicealmirante Ferrer, saludó al pabellón español, haciendo sinceros votos por la patria madre. Los tripulantes del «Carlos V» son muy agasajados por parte de la población.

El eclipse del arte

¡No ha de haber un espíritu valiente! ¡Siempre se ha de sentir lo que se dice! ¡Nunca se ha de decir lo que se siente!

I. Arquitectura.

Hace pocos días, en este periódico, se hicieron indicaciones que conviene ampliar para que se pueda formar cabal idea del estado del arte en los momentos actuales.

Tratábase del discurso de recepción del ilustre Académico Sr. Blay, cuyas justas y severas censuras fueron citadas con elogio; y el articulista añadía por su cuenta: «ora se toma lo principal por accesorio, y viceversa; ora se suprime lo más importante y característico del monumento, ora se mezclan en inarmónico y abigarrado conjunto, materiales, estilos, adornos y colores, buscando una originalidad extravagante...»

Para demostrar tal afirmación, demos un paseo por el extranjero y por España, humilde imitadora de todo lo malo, acostumbrada á ahogar los pensamientos de sus propios hijos, y veremos, en diferentes lugares, centros oficiales importantísimos, que por su aspecto, por sus colorinas y por los adornos coreográficos que les sirven de corona, más parecen templos de Tersicore que oficinas de un Estado, y hallaremos también establecimientos de crédito, en los cuales parece que cada piso está tomado de un edificio diferente.

Las construcciones dedicadas al culto, no logran mejor fortuna.

En general, la torre, asentada en el centro, parece que está haciendo aquel feo ademán que Santa Teresa, mal aconsejada por su confesor, hacía á Nuestro Señor Jesucristo; y la entrada en alguna iglesia, en lugar de verificarse por una puerta central, como conviene á las solemnidades del culto, se verifica por puertas de escape ó agujeros hechos de cualquier modo. Hay torre situada delante de la construcción, como tapando la parte central de la entrada de una caverna; de este modo la casa del campanero, que es lo accesorio, se antepone á lo principal, que es la casa de Dios, quedando suprimida la fachada.

Alguno que parece templo bramánico, representa ante los ojos del asombrado espectador la figura del sagrado elefante blanco de la India, con la trompa levantada, y llevando sobre los lomos el correspondiente camarín ó baldaguino.

En la arquitectura urbana, muy á propósito para chocolaterías y cervecerías, hay fachadas que adolecen de verdadera ordinariez, cargadas de profusión de hortalizas, como carretas destinadas al mercado, ó de innumerables y heterogéneos adornos y con serie de sobrepuestos miradores de piedra, figurada, que parecen enormes porta-viandas colgadas de las cornisas.

La triste mezcla de la pizarra y de sus imitaciones en las cubiertas da lugar á otro género de fealdades: ora encontramos edificios que simulan individuos de raza negra, vestidos con camisa blanca, ora vemos en los tejados negruzcos excrecencias en forma de cafeteras rusas, de cenotafios ó de rechonchas y mezquinas cúpulas.

No se enfaden los arquitectos por estas bromas; ya sé que para vivir hay que seguir la moda, y ellos la siguen lo

mismo que las hermosas mujeres que se desfiguran con ramplonas casacas y con sombreros que parecen barrenos de fregar puestos boca abajo; y como los gallardos mancebos que se embuten en gabanes y pantalones que tienen la hechura de sacos de garbanzos.

Crónicas parlamentarias

SENADO

Sesión del día 28 de junio de 1910.

Abre la sesión á las tres y media el señor Salvador (D. Amós).

Se da cuenta del despacho ordinario y jura el cargo de senador el Sr. Torres Orduña.

El Sr. Polo y Peyrolón promete. Se entra en la orden del día y continúa el debate sobre la contestación al Mensaje de la Corona.

Se lee una enmienda del Sr. Sánchez de Toca, y éste se levanta á apoyarla.

El Sr. Canalejas contesta al Sr. Sánchez de Toca.

CONGRESO

(Sesión del día 28 de junio de 1910.)

A las tres y cuarto abre la sesión el conde de Romanones.

El Sr. Soriano pide que se lea el art. 16, y verificada la lectura, dice que en virtud de dicho artículo se puede interrumpir la discusión de actas y ocupar de algún asunto urgente y grave.

Lo ocurrido es. Bilbao es grave. La causa ha sido la cuestión religiosa, y hace falta que el Sr. Canalejas manifieste su opinión en estos asuntos, y sobre todo si está conforme con lo manifestado por el ministro de Instrucción pública en un banquete.

El Sr. Canalejas contesta que oportunamente dirá lo que haga falta después de lo manifestado en el Mensaje y en las Reales órdenes, y que respecto á lo del Sr. Burell, sólo fué una expansión familiar sin relación alguna con los trabajos parlamentarios.

ORDEN DEL DÍA

Sin debate se aprueban varios dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, siendo admitidos y proclamados los diputados señores Martínez Contreras, Díez Guirao, marqués de Lema. Abril, marqués de Canillejas, Castro, Farguella, Cruells, Alfaro y Estruch. También es proclamado D. Bartolomé Fe llú.

Acta de Mahón.

El Sr. Sol y Ortega combate el informe que propone la validez de la elección, la nulidad de la proclamación del diputado electo hecha por la Junta de escrutinio y que se proclame como tal diputado al candidato señor Hediger.

Dice el orador que la legalidad y la justicia exigen que se proclame el electo señor Llanós.

El Sr. Roselló defiende el informe y el derecho del Sr. Hediger.

El Sr. Sol y Ortega rectifica.

El Sr. Llanós, candidato triunfante y anulado por el Supremo, interviene en el debate para hacer la historia detallada de la elección, repitiendo los argumentos del Sr. Sol y Ortega.

En votación nominal pedida por los republicanos, es aprobado el informe por 66 votos contra 13.

Acta de Belmonte.

El Sr. Uria combate el informe del Supremo, que propone la nulidad de la elección y nueva convocatoria.

El Sr. Pedregal defiende el dictamen.

El Sr. Uria rectifica y dice que agradecerá al Gobierno que permita á la mayoría pedir votación nominal.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que no considerando excepcional este caso, no consistente que la mayoría pida votación nominal.

Se aprueba el informe en votación ordinaria.

Acta de Fregenal.

El conde de los Andes combate el informe del Supremo que propone la proclamación del candidato triunfante, Sr. Baselga.

El Sr. Baselga defiende su elección y el informe, que es aprobado en votación ordinaria.

Acta de Marquina.

Sin debate se aprueba el dictamen que propone la nulidad de la elección y la privación de representación parlamentaria.

Acta de Santa Cruz de Tenerife.

El Sr. Morote (D. J.) impugna el dictamen que propone la validez de la elección y la proclamación de los candidatos triunfantes señores Domínguez Alfonso, Sol y Ortega y Cobian.

El Sr. Domínguez Alfonso sostiene la estricta legalidad de la elección por lo que á él respecta y su abolengo también liberal, que nadie puede discutir, pues lo ha ostentado en seis Parlamentos distintos.

Deñese el orador de que se le pueda disputar el título de genuino liberal, ni dudar de sus servicios á la isla, con toda abnegación y desinterés.

Combate algunas de las afirmaciones del Sr. Morote, considerándole mal informado de algunas de las cosas que ha dicho.

El Sr. Sol y Ortega no puede aceptar la invitación del Sr. Morote para renunciar el acta suya, porque no ha alegado ninguna prueba concluyente.

Ni los autos de procesamiento ni otras cosas alegadas son demostración de falsificación de actas y de que el orador deba sacrificarse por el Sr. Benitez de Lugo.

Si alguna vez llegara á demostrarse la falsedad, basta su dignidad y no necesitaría excitaciones de nadie.

Se aprueban las actas en votación ordinaria.

Apruébanse lo mismo las de Hellin, Santa María de Ordenes, Avila, Morforte, Caspe, Posadas, La Guardia y Mondoñedo.

Dictamen de Vélez-Rubio.

El Sr. Iguel combate este informe del Supremo, que propone la proclamación del señor López Ballesteros.

Sapone abusos, ilegalidades y coacciones cometidas, según el orador, contra el Sr. Pignatelli.

Defiende el dictamen el Sr. Portela.

Niega esas corrupciones electorales y que hayan existido motivos de nulidad de ninguna clase.

Becerreá.

Se acuerda el dictamen que propone la nulidad de la elección y nueva convocatoria.

Molina de Aragón.

Propone el informe la nulidad de la elección y que se prive al distrito de representación parlamentaria durante estas Cortes.

Impugna el informe el Sr. Sol y Ortega, encontrando fuera de lugar las dos partes de la propuesta.

Expone extensamente los hechos para patentizar las persecuciones de que se ha hecho víctima al Sr. Rodríguez (D. Calixto), arrebatándole el acta.

Banco de Castilla

El dividendo de cinco pesos, acordado por el Banco Central Mexicano, se satisfará, desde el 1.º de julio próximo, en este Banco de Castilla, á razón de «dos francos cincuenta y seis céntimos» por peso, ó sean «doce francos ochenta y cinco céntimos» por acción, contra el cupón núm. 21, á decir impuestos y al cambio del día anterior al en que se efectúe el pago.

Madrid, 28 de junio de 1910.—El secretario general, F. Garijo.

Barcelona

Barcelona 27.

Por motivo de ser los cumpleaños de Don Jaime le han enviado multitud de telegramas de felicitaciones, ondeando banderas y colgaduras en todos los Circuitos católicos.

El doctor que asiste á Bombita en el hotel Colón, donde ha dispuesto se le traslade á última hora, le ha encontrado casi sin fiebre y permitiéndole recibir algunos amigos.

El decano de la nobleza ha enviado al Obispo mil pesetas y muchos ornamentos sagrados antiguos de gran valor para las iglesias incendiadas.

A las cuatro de la tarde se han hundido cuatro bvedas de una fábrica en construcción, resultando cuatro heridos gravísimos.

Reconocidas las bóvedas se vió que sólo tres tenían armadura de hierro, siendo las demás las que se han hundido.

Las presidentas de todas las Asociaciones religiosas se han reunido en el Palacio Arzobispal, presididas por el Obispo, habiendo acordado hacer una ruda campaña de oposición al Gobierno, enviar á Canalejas un mensaje de protesta, y, por último, asistir á la recepción del Obispo para atestiguar en su persona la adhesión al Pontífice.

El general Weyler ha marchado á bordo del vapor «Miramar».

Bombita sigue mejorando, aunque lentamente.

Barcelona 28.

En el portal de la casa núm. 17 de la calle del Conde del Asalto, en cuyo interior hay instalada una imprenta, encontró un niño un objeto sospechoso, avisando en el acto á un guardia.

Este reconoció el bulto, viendo que se trataba de un cubo de rueda de carro; pero en vista del excesivo peso que tenía, resolvió dejarlo en el sitio hasta que fuera á recogerlo el carro blindado, impidiéndose mientras tanto el tránsito por ese lugar.

Al bajar la Rambla y llegar frente al cuartel de Atarazanas el carro (no el blindado, sino uno de los empleados para transportar bacalao), en que se conducía al Campo de la Bota el explosivo hallado en la calle del Conde del Asalto, se produjo una explosión formidable, resultando destruido el vehículo y heridos el conductor de éste y otras varias personas que cerca del mismo iban.

Uno de los heridos, llamado Abelardo Salvador, falleció al entrar en la Casa de Socorro.

Los guardias municipales que guiaban el carro en que iba el explosivo, y se habían prestado á ello voluntariamente, se llaman Ramón Quintilla y Eusebio Sánchez.

El primero se halla en grave estado; el segundo en estado menos grave.

Un caballero ha entregado 100 pesetas para cada uno.

El carro ha quedado poco menos que hecho añicos.

En el lugar de la explosión hay grandes destrozos.

Al ocurrir ésta, los guardias que guiaban fueron lanzados á gran distancia.

Los heridos han sido curados en las Casas Consistoriales, en el Dispensario de la Cruz Roja y el paseo de Colón.

Acudieron al lugar del suceso el Juzgado y el Sr. Millán Astray, practicando las diligencias de costumbre.

Fué el guardia Pio Sánchez el que recogió la bomba del portal para depositarla en el carro.

Además de los guardias municipales, han resultado heridos por la explosión de la bomba los soldados de artillería Casimiro Rayo y Miguel Gómez, ambos leves.

También un cochero, un asistente de Artillería, un paisano apellidado Sánchez y un niño de corta edad.

NUEVOS JUECES

Ha sido nombrados los siguientes:

De Trujillo, D. Antonio Delgado; de Cas-tuera, D. Rafael Vidal; de San Cristóbal de la Laguna, D. José María Casas; de Vich, D. José Leal; de Vendrell, D. Ramón Franquet; de San Sebastián de la Gomera, don Manuel Parilla; de Corcubión, D. Pedro Martínez; de Jérgal, D. Manuel Barroso; de Mota del Marqués, D. Gustavo Lescure; de Torrox, Francisco Fabié; de San Lorenzo de El Escorial, D. Luis Felipe Vivanco; de Sariñena, D. José Montañés.

También han sido nombrados los aspirantes siguientes:

D. Andrés Díaz, para Morella; D. Federico Huerta, para Benabarre; D. Juan Sánchez, para Sequeiros; D. Constancio Pascual, para Cañete; D. Emilio Gómez, para Fonsagrada, y D. Manuel Fabra, para Berga.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 27	DÍA 28
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	84 50	84 50
Fin próximo.....	84 75	84 80
Serie F, de 50.000 pesetas.....	84 50	84 35
» E, de 25.000 ».....	84 50	84 40
» D, de 12.500 ».....	84 05	84 75
» C, de 5.000 ».....	85 95	85 00
» B, de 2.500 ».....	86 10	86 60
» A, de 500 ».....	86 10	86 00
» G y H de 100 y 200 ».....	86 10	86 00
En diferentes series.....	86 25	86 00

AMORTIZABLE 5 POR 100	DÍA 27	DÍA 28
Serie F, de 50.000 pesetas.....	100 30	100 00
» E, de 25.000 ».....	100 35	100 60
» D, de 12.500 ».....	100 40	100 00
» C, de 5.000 ».....	100 65	100 80
» B, de 2.500 ».....	100 70	101 00
» A, de 500 ».....	100 85	101 80
En diferentes series.....	100 65	100 80

BANCOS Y SOCIEDADES	DÍA 27	DÍA 28
Acciones del Banco de España.....	460 00	461 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	277 00	277 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	000 00
Idem Unión de Explosivos.....	321 00	321 00
Azucareras preferentes.....	00 00	73 75
Idem ordinarias.....	20 00	00 00

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO	DÍA 27	DÍA 28
Paris, á la vista.....	7 20	7 10
Londres á la vista.....	27 01	26 98

¿Hablan los perros?

Los perros hablan. Al menos, tal es la convicción expresada por el doctor Roux en un largo artículo que publica la Revue.

«Especialmente dice—, los perros son políglotas, puesto que comprenden y ejecutan las órdenes que reciben en distintos idiomas». En apoyo de su tesis, cita el doctor Roux multitud de ejemplos y detalles muy curiosos. Queriendo un pastor demostrar la inteligencia de su perro dijo á media voz, mientras el animal hallábase medio adormilado junto al fuego: «Me parece que la vaca se ha metido en el campo de las patatas.» El perro, inmediatamente, levantóse y corrió á examinar el campo; después fué á ver si la vaca estaba en el establo, y, por último, volvió á la casa y se tumbó de nuevo. Poco después, el pastor repitió la frase, que fué seguida de la misma investigación por parte del perro; pero cuando el amo renovó por tercera vez su observación, el perro meneó la cola y lo miró con una especie de socarronería, como diciéndole: «está vez no me la pegas.»

Todos conocen la historia de aquel perro de Leeds, al que un veterinario curó de una re-tura en una pata, y que, á los pocos días, se presentó acompañado de otro perro cojo, deteniéndose frente al veterinario, como invitando á éste á que curara á su compañero. Los animales que tienen el lenguaje más expresivo son los monos. El naturalista Garner ha podido formular un pequeño vocabulario de locuciones monosilábicas, que corresponden á los gestos ó que indican determinados objetos. Así, «egck» quiere decir «cuidado», y «chney» significa «agua». Esto, al menos, asegura el doctor Roux. Imprenta de Layunta y Compañía PIZARRO, 15, MADRID

Después de terminar brillantemente sus estudios de este curso en el Colegio de Medicina de San Carlos, ha regresado á La Carolina (Jaén) nuestro particular amigo D. Cecilio Durán.

Noticias generales

Después de terminar brillantemente sus estudios de este curso en el Colegio de Medicina de San Carlos, ha regresado á La Carolina (Jaén) nuestro particular amigo D. Cecilio Durán.



UNICO VERDADERO CAFÉ Torrefacto MARCA LA ESTRELLA

Montera, 32.—Teléfono, 1.555

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7 1/4, El dúo de la Africana.—A las 10 Bohemios.—A las 11 1/4, La verbena de la Paloma.

GRAN TEATRO.—A las 7 1/2, El país de las hadas.—A las 10 1/2, (doble) El poeta de la vida y El país de las hadas.

PARISH.—A las 9 1/4 de la noche, variación.—El chimpancé Moritz, los Dalfis, los Rodríguez.—A las 11 sensacional match desafío del campeón de Suiza Sr. Riaz contra el japonés Raku, y toda la compañía internacional de circo y varietés que dirige William Parish.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—De 6 1/2 á 12 1/2, sección continua de películas.

NOVEDADES.—A las 7, Maravillas del progreso y Paquita Escribano.—A las 8 3/4, Pot-pourri.—A las 10, La tragedia de Pierrot.—A las 11 Maravillas del progreso y Paquita Escribano.

BENAVENTE.—A las 7, Dora, la viuda alegre.—A las 9 3/4 Lo que es un querer.—A las 10 1/2 Las dos bellezas.—A las 11 1/2, El jardín de los amores.

Cinematógrafo en todas las secciones y especiales de películas sólidas, á las seis y ocho y media.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde. Gran compañía de varietés dirigida por D. Joaquín García Cruz.—Grandes éxitos de J. Abandonadi, La pulga, Raquel Meller, Blanca Azucena, Tina Meller, Currita, D'Olma, Ninón Charles lamas y el monologista Luis Esteso.—A las 11 1/2 sección especial de moda.

RECREO DE LA CASTELLANA.—Todos los días grandes atracciones de cinematógrafo, tobogán, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales y otros recreos. En breve, nuevas atracciones. Entrada, 25 céntimos. Los niños, gratis.

SALON MADRID.—A las 7 y 3/4.—Exhibición de las Mariposa y Angelita Cortina.—A las 10 Organista y sacristán.—A las 11 y á las 12, La cosmopolita y casta y Pura. Cinematógrafo en todas las sesiones.

LO RAT PENAT.—(Valencia, 3).—A las 6, sección de cinematógrafo.—Desde las 8, secciones de varietés.—Gran éxito de Les Papillons, Rosita Fortuny, Toralito y Las Favoritas.

LATINA.—A las 7 y 10 1/4 (especial), Toiset, Zeigler, Olier, Mariucha, L. Bravo, Gómez P. Díez y lilianne.

A las 11 1/4 (doble) todo los numeros y atracciones y la escultural lilianne.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 23 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 30 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniña Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana; Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comocientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Utamar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reuñidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes

ANTONIO POLETE

MADRID : HORAS
CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S' en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14,
Barcelona: calle de Fernando VII, 23,
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,
Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid: Calle de Pizarro, 15.—Madrid.